

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-131217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,755

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,755) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 7 de noviembre de 2017, se invitó a FERRETERIA LA FAVORITA, FERRETERIA FREUND, BLOKITUBOS, ACACESPROMAC DE RL, FERRETERIA LEMUS, VIDUC FERRETERIAS y FERRETERIA LA PALMA, para participar en el proceso de Libre Gestión LG-188/2017 “COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO PARQUE MEMORIAL DOÑA MARTA DUEÑAS DE REGALADO”.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 14 de noviembre de 2017, recibándose una única oferta, presentada por INMOBILIARIA LEMUS PACAS, S.A. de C.V.
- IV- Que en el informe de la evaluación de la oferta, de fecha 8 de diciembre de 2017, se recomienda declarar desierto por primera vez el proceso de Libre Gestión LG-188/2017 “COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO PARQUE MEMORIAL DOÑA MARTA DUEÑAS DE REGALADO”, ya que los precios exceden el monto presupuestado, además los ítems más representativos del proyecto no fueron ofertados.

Por lo tanto, **ACUERDA: Declarar desierto por primera vez el proceso de Libre Gestión LG-188/2017 “COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO PARQUE MEMORIAL DOÑA MARTA DUEÑAS DE REGALADO”, ya que los precios exceden el monto presupuestado, además los ítems más representativos del proyecto no fueron ofertados.- Comuníquese.**”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**